

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 118

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día Viernes 04 de Octubre del año 2019, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|-----------------------------|---------------------------|
| <i>1.- Carolina Andrade</i> | <i>Directora SECPLAN</i> |
| <i>2.- David Donoso</i> | <i>Abogado Municipal</i> |
| <i>3.- Paola Badillo</i> | <i>Directora Finanzas</i> |
| <i>4.- Mario Leiva</i> | <i>Director D.E.M (R)</i> |

ASISTENCIA PROFESIONALES Y OTROS

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <i>1.- Manuel López</i> | <i>Director Escuela La Vega</i> |
| <i>2.- Patricio Rojas</i> | <i>Profesional de Educación</i> |
| <i>3.- Equipos técnico Escuela La Vega y Profesional del Departamento de Educación.</i> | |

Se deja constancia de la Asistencia también de apoderados, profesores, alumnos de la Escuela Rural de La Vega.

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Cronograma de presentación y entrega de Proyectos de Presupuestos de Salud, Educación y Municipal año 2020 conforme a las Ley N° 18.695.*
 - b).- Informe de Beca Centenario segundo semestre 2019.*
 - c).- Propuesta Solicitada de SERVEL.*
- 6.- Incidentes de Concejales*



Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.- Audiencias Públicas:

1.1. Intervención de Director, Apoderados y alumnos de la Escuela de La Vega.

Alcalde informa que dispone del Informe técnico de Educación sobre la Construcción de la Fosa para la Escuela de la Vega y plantea que se informe que recién llegaron esta semana los fondos para el financiamiento de dicha obra. Mientras tanto desde educación se realizaban frecuentes acciones de limpieza cada 2 días. Al parecer colapsó el Sistema completo.

Alcalde solicita se pueda aprobar el Tema de Acuerdo de Concejo para eximir el llamado a Licitación Pública y llamar Licitación privada considerando la urgencia de la obra de Fosa Escuela de La Vega.- Lo anterior como única salida.

Alcalde advierte cuando se priorizó la Dirección del establecimiento priorizo los baños.

Alcalde otorga la palabra al Director D.E.M (R) Sr. Leiva quien explica un Plan de acción de limpieza para abordar la contingencia y luego apurar la licitación privada, se estima que en 20 días tener el trabajo hecho. Director de Educación (r) señala que una de las causales el aumento de personas por un lado los alumnos aumentaron de 50 a 200 y la administración a 40 personas. El número de Estudiantes afectaron el funcionamiento y capacidad normal de dicha fosa.

Concejal Miranda señala que da la sensación de que no se atendió las alertas por los medios. Aquí se está demostrando que no es así, se atendió desde educación.

Concejal Pinilla recuerda que el tema del mal estado de la fosa apareció el año pasado en Concejo.



Interviene el Sr. Rojas Profesional de Educación para dar un recuento de las acciones técnicas que se realizaron para la elaboración del Proyecto y también las frecuentes acciones de limpieza. Alude al problema financiero del departamento de Educación por los menores ingresos por el Paro de profesores.

***Interviene el Sr. López Director de la Escuela,** apoderados, docentes, equipo profesional y alumnos que sienten que están muy afectados física y emocionalmente por una Emergencia sanitaria que ha dañado su salud, (“estamos todos enfermos” precisa el Director) rendimiento escolar y convivencia normal-.*

***Asistentes** demuestran en sala las características del agua servida en un frasco colocándola sobre la mesa del Salón. Además de recalcar el fuerte olor a “caca” que todos tienen que respirar.*

(Se expone video con imágenes de la escuela y dicho problema).

Apoderadas refieren que desean respuesta ahora, independiente de la Construcción de la Fosa, solicitan una Sanitización urgente de toda la escuela, el tema tiene una data de un año, es realmente crítico.

Profesionales refieren que han sido muy leales con la municipalidad al no masificar el problema.

***Alcalde** señala que se siente impactado, agrega que él se informa solo de manera general cuando se incluyó la obra en el Programa F.A.E.P.2019. Entiende lo que han vivido y acoge la ejecución de medidas de sanitización con la encargada de Medio ambiente. Se propone el análisis de la alternativa de traslado a otro local.*

Director D.E.M acoge las medidas de sanitización el fin de semana y duración de la jornada diaria.

Se solicitan baños químicos.

***Concejal Pinilla** señala que una de las medidas para mitigar en parte en la actualidad es la colocación de los baños químicos.*

***Concejal Romero,** señala que hace rato que el Director lo había planteado en el Concejo. Plantea que es necesario que tengan una cercanía con el Departamento de Educación para la búsqueda de soluciones.*

***Concejal Alvarado,** agradece la participación de la comunidad escolar en el Concejo y felicita a los alumnos y apoderados presentes.*



Alcalde asume el compromiso con el Director D.E.M (s), tanto para llevar adelante la Licitación privada, como la reducción de la jornada escolar si es necesario y la sanitización.

Profesional Psicóloga solicita quede en acta el compromiso de las autoridades de asumir el cambio de enfoque de atender las prioridades de la Educación Rural y que esta se potencie en la comuna.

Alcalde reitera su preocupación por solucionar lo antes posible el tema.

Apoderados solicitan se planifique con anticipación que pasara con los alumnos cuando se construya la fosa?

Interviene Sr. Rojas para explicar el trabajo técnico profesional en el desarrollo del Proyecto y la gestión de los recursos. Destaca lo que se trabajo previamente, se hizo el trabajo.

Concejal Sánchez, plantea una reflexión de “como se hacen las cosas”. Debe ser un trabajo participativo para lograr las soluciones efectivas. Construir algo mejor y mirar hacia el futuro.

Se acuerda una reunión a las 15 horas el día de hoy, a toda la comunidad escolar de La Vega y Director de Educación (s).-

Concejal Alvarado agradece la presencia de la comunidad escolar en Concejo. Refiere que lo primero que sintió fue vergüenza de la situación presentada. Fue más que un impacto, todas las imágenes de Medio ambiente se desploman al tener estas situaciones e imágenes tan delicadas. Se requiere también la intervención de la psicóloga y la intervención en este tema. También valida el empoderamiento del Colegio de profesores en estos temas, por lo que significa la validación de la educación pública.

Concejal Vera, señala que felicita a la comunidad escolar de la Escuela de La Vega por la Banda escolar en el Desfile de Fiestas patrias.

Concejal Vera, consulta una duda que le surge, si aparece Andrés y quiere cambiar todo lo acordado en Concejo?

Alcalde responde que no ocurrirá, Director no tendrá injerencia en lo ya decidido en Concejo.



Director López agradece la oportunidad de presentar tema a Concejo y además agradece públicamente a su comunidad escolar.

Apoderados invitan a los Concejales al establecimiento y destacan la buena y oportuna administración del establecimiento.

2.- Aprobación Acta anterior.

Alcalde somete a aprobación del Concejo la Minuta de Sesión 115 /2019.

3.- Correspondencia

No hay.

4.- Cuenta del Alcalde

Alcalde da cuenta de los siguientes temas:

- *El martes 1 asisto al día Unión Comunal del Adulto Mayor, en el Salón Multiusos de calle Domeyko.*
- *El mismo día, asisto a reunión del Consocivil, en el salón municipal.*
- *El jueves 3, asisto a la Gobernación para reunirme con los Directores Regionales de la D.O.H., D.G.A., Conaf, con canalistas y agricultores de la comuna.*
- *Quiero informar también, que desde el lunes 30 de septiembre, se comenzó a repartir la ayuda municipal, que consiste en sacos de alimento forrajero a crianceros de la comuna que no están inscritos en los programas de Indap y Prodesal y que por lo tanto no reciben ayuda de nadie. Hacer notar que se están priorizando los crianceros más pequeños y desfavorecidos. Destacar que ya se ha entregado ayuda a más de 250 crianceros.
Esta entrega continuara la próxima semana.*



Alcalde solicita autorización para agregar Tema de Concejo. Concejo autoriza dicha inclusión en forma unánime lo siguiente:

- *“Proyecto de acuerdo para Omitir el trámite de Licitación pública disponiendo convocar a licitación privada para la ejecución de obras en establecimiento educacional de la Vega por imprevisto urgente.”*

5.- Asuntos Nuevos

a).- Cronograma de presentación y entrega d Proyectos de Presupuestos de Salud, Educación y Municipal año 2020 conforme a las LEY 18.695.

Alcalde da la palabra la Directora de Secplan quien da lectura en detalle al Cronograma 2020:

CRONOGRAMA

Sesión ordinaria del 04 de octubre de 2019:

- ✓ Entrega del Presupuesto Municipal, con toda la documentación, anexos informativos y normativa complementaria, que incluye:
 - Orientaciones globales del municipio, incluyendo el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión (de conformidad Art. 82, ley 18.695).
 - El presupuesto municipal (de conformidad Art. 82, ley 18.695).
 - El programa anual, con sus metas y líneas de acción (de conformidad Art. 82, ley 18.695).
 - Política de Recursos Humanos (de conformidad Art. 56, ley 18.695).
 - Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (de conformidad Art. 6, ley 19.803).
 - Plan Anual de Capacitaciones (de conformidad Art. 9, Ley 20.742)
 - Políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos (de conformidad Art. 56, ley 18.695).
 - Anexos informativos (de conformidad al Art. 65, ley 18.695):
 - 1) Los proyectos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de las Inversiones Sectoriales de Asignación Regional, del Subsidio de Agua Potable, y de otros recursos provenientes de terceros, con sus correspondientes presupuestos.
 - 2) Los proyectos presentados anualmente a fondos sectoriales, diferenciando entre aprobados, en trámite, y los que se presentarán durante el transcurso del año, señalándose los ingresos solicitados y gastos considerados.
 - 3) Los proyectos presentados a otras instituciones nacionales o internacionales.
- ✓ Entrega del presupuesto de Educación.
- ✓ Entrega del presupuesto de Salud.



Sesión ordinaria del 09 de octubre de 2019:

- ✓ Exposición de las Orientaciones globales del municipio, incluyendo el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión.
- ✓ Exposición el programa anual, con sus metas y líneas de acción.
- ✓ Exposición de Política de Recursos Humanos.
- ✓ Exposición del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- ✓ Exposición del Plan Anual de Capacitaciones.
- ✓ Exposición de Políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos.
- ✓ Exposición de Anexos informativos

Sesión ordinaria del 16 de octubre de 2019:

- ✓ Exposición del Presupuesto de Educación y Plan de Desarrollo Educativo Municipal.

Sesión ordinaria del 06 de noviembre de 2019:

- ✓ Exposición del presupuesto municipal y su normativa complementaria.
- ✓ Aprobación de las Orientaciones globales del municipio, incluyendo el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión (de conformidad Art. 82, ley 18.695).
- ✓ Aprobación el programa anual, con sus metas y líneas de acción.
- ✓ Aprobación de Política de Recursos Humanos.
- ✓ Aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- ✓ Aprobación del Plan Anual de Capacitaciones.
- ✓ Aprobación de Políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos.
- ✓ Aprobación de Anexos informativos
- ✓ Aprobación del Presupuesto de Educación y Plan de Desarrollo Educativo Municipal.
- ✓ Entrega del Plan Anual de Salud Municipal.

Sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2019:

- ✓ Exposición del Presupuesto y Plan Anual de Salud Municipal.

Sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2019:

- ✓ Aprobación del Presupuesto y Plan Anual de Salud Municipal.
- ✓ Aprobación del Presupuesto Municipal y su normativa complementaria.

Concejal Alvarado, en el área Educación plantea la iniciativa de que se pueda hacer una Evaluación previa del P.A.D.E.M que corresponde al año anterior. En el Informe hay muchos datos estadísticos y se desea saber que significa todo ello. No se entiende fácilmente.

Concejal Sánchez se suma a la moción de mayor participación en el proceso de elaboración del P.A.D.E.M 2020. También en esta instancia con los profesores se pueden hacer las preguntas que se estimen, la contraparte de educación han sido bastante criticados.



Alcalde refiere que entiende las críticas enmarcadas en un proceso de reflexión de las partes involucradas, pero que se desarrolle de común acuerdo porque los apoderados también critican la falta de clases y propone colocar una fecha previa a la aprobación.

Directora de Finanzas plantea que si tienen dudas la planteen antes de la aprobación porque se debe muchas veces buscar la información con tiempo.

Concejal Alvarado, refiere que si se consulto fondos municipales en el Presupuesto 2020 para Educación, considerando las eventuales movilizaciones y no tener los problemas de este año. Las decisiones de pago se dan a nivel nacional y las comunas se suman.

Sra. Paola Badillo Directora de Finanzas señala que no está en conocimiento que se pueda proveer fondos para fines de pago remuneraciones por movilizaciones sino para imprevistos como incremento de consumos básicos.

Directora Finanzas informa que trimestralmente ahora se pidió en el Presupuesto 2020, un Informe de las necesidades que no se puedan cubrir con la Subvención de Educación.

b).- *Informe de Beca Centenario Segundo Semestre 2019.*

Alcalde somete a votación el otorgamiento de las siguientes Becas, las cuales se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica:

INFORME BECA CENTENARIO SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019

I.- NUEVOS POSTULANTES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019.-

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES	: 01 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 87.480.-
- UNIVERSIDADES PRIVADAS	: 05 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 437.400.-
- INSTITUTOS PROFESIONALES	: 08 ESTUDIANTES X \$69.984 = \$ 559.872.-
- CENTRO DE FORMACION TECNICA	: 03 ESTUDIANTES X \$52.488 = \$ 157.464.-
	<hr/>
	17 ESTUDIANTES
	\$ 1.242.216.-

II.- RENOVANTES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019.-

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES	: 188 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$16.446.240.-
- UNIVERSIDADES PRIVADAS	: 161 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$14.084.280.-
INSTITUTOS PROFESIONALES	: 239 ESTUDIANTES X \$69.984 = \$16.726.176.-
CENTRO DE FORMACION TECNICA	: 158 ESTUDIANTES X \$52.488 = \$ 8.293.104.-
	<hr/>
	746 ESTUDIANTES
	\$ 55.549.800.-



TOTAL DE ALUMNOS	763	
➤ POSTULANTES	:	\$ 1.242.216.-
➤ RENOVANTES	:	\$ 55.549.800.-
<hr/>		
MONTO TOTAL 2do. SEMESTRE AÑO 2019		\$ 56.792.016.-

Concejal Sánchez consulta por el plazo de pago de la Beca.

Alcalde señala que es un proceso que pasa por varias áreas para el pago final en finanzas. (15 días ap.)

El pago también depende de la presentación de los documentos de parte de los alumnos.

c).- Propuesta Solicitada de SERVEL

Alcalde da a conocer la Solicitud de SERVEL N° 03743 de fecha 28 de Agosto de 2019, con un plazo de respuesta 20 de noviembre 2019, al respecto se propone su análisis y queda pendiente su definición en próximo Concejo.

Concejal Alvarado señala que los menos espacios posibles.

Concejal Vera señala que ahora no sería conveniente la Plaza la Quintrala por los vehículos que asisten al Gabinete psicotécnico.

Concejal Miranda propone se compense con otro lugar. Se propone la Plaza Los Héroes.

Concejal Sánchez, consulta por la autorización de los espacios a los candidatos. Se informa que lo realiza SERVEL y también fiscaliza.

Tema se deja pendiente próximo Concejo.

d).- Proyecto de Acuerdo para Omitir el trámite de Licitación pública disponiendo convocar a licitación privada para la ejecución de obras en establecimiento educacional de la Vega por imprevisto urgente.

*Alcalde da la palabra al abogado Municipal David Donoso quien da lectura al Proyecto de Acuerdo y explica normativa vigente donde el **Concejo debe determinar calificadamente la licitación privada.***



Alcalde somete a probación del Concejo el siguiente proyecto de Acuerdo:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

Materia: OMITIR TRAMITE DE LICITACION PÚBLICA DISPONIENDO CONVOCAR A LICITACION PRIVADA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE LA VEGA POR IMPREVISTO URGENTE

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde omita el llamado a licitación pública y convoque directamente a licitación privada para la efectuar la ejecución de obras relativas al Reemplazo sistema de tratamiento Aguas grises, Escuela La Vega por imprevisto urgente calificado por el concejo municipal.

Fundamento Legal.

Artículo 65. 18695 - El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley;

Artículo 8 Ley 18695. A fin de atender las necesidades de la comunidad local, las municipalidades podrán celebrar contratos que impliquen la ejecución de acciones determinadas. La celebración de los contratos se hará previa licitación pública, en el caso que el monto de los contratos o el valor de los bienes involucrados exceda de doscientas unidades tributarias mensuales. Si el monto de los contratos son inferiores a los montos señalados, se podrá llamar a propuesta privada. Igual procedimiento se aplicará cuando, no obstante que el monto de los contratos exceda de los montos indicados, concurren imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas por el concejo, en sesión especialmente convocada al efecto y con el voto favorable de la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para omitir el trámite de licitación pública y efectuar licitación privada para la ejecución de obra "Reemplazo sistema de tratamiento Aguas grises, Escuela La Vega en razón del imprevisto urgente informado el documento titulado Informe de situación Colegio La Vega suscrito por el profesional del DAEM don Octavio Martínez Tapia, Ingeniero Constructor.

Se deja constancia también de la presentación de Presupuesto involucrado.

Directora de SECPLAN plantea que se hará un Diagnostico de la temática de alcantarillado en los diferentes establecimientos.

Concejal Alvarado plantea que la administración debe estar al tanto de las necesidades reales y urgentes de los establecimientos y coordinar con los Directores.

Concejal Miranda consulta por la fosa de Los Molinos.- Alcalde responde que se bajo el Proyecto por problemas en las Bases de la Licitación.



6.- Incidentes.-

1.- Intervención de Concejal Vera

- Plantea que se ponga atención en la provisión de estanques en las Escuelas. Alcalde señala que se está trabajando en ello, se han demorado en la compra.

2.- Intervención de Concejal Sánchez

- Concejal plantea que se pueda considerar los fondos de emergencia **hídrica** para atender las necesidades urgentes de los Establecimientos Educativos.

- Reiterar el tema de Retén de Carabineros de La Vega. Retomar las gestiones ya que es un sector estratégico para el tema de seguridad.

3.- Intervención de Concejal Pinilla

- Consulta por la entrega de alimentos por la crisis hídrica? Alcalde señala que dentro del presente mes.

- Propone para la Escuela La Vega, en virtud de la emergencia sanitaria, propongo que se utilice la Sede social de La Vega o la del Adulto mayor, para que la ocupen los alumnos de cuarto y octavo básico (forma provisoria) para que preparen el Simce 2019.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 12.37 Horas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

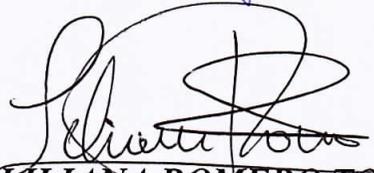
Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

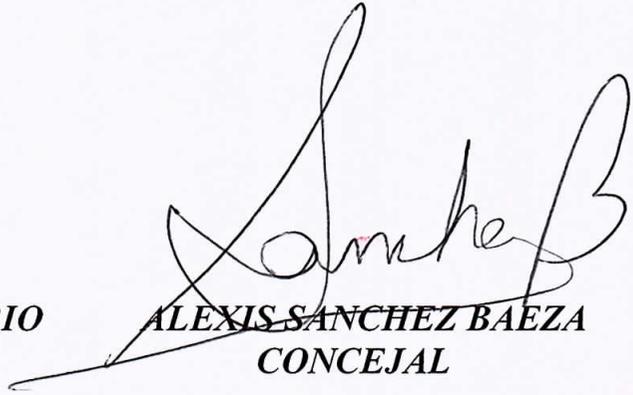


LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

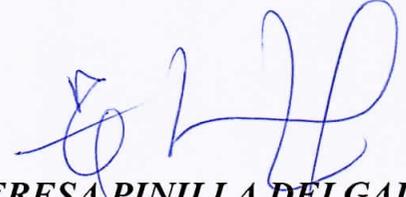
CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-